

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 181 /20 -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 11 JUN 2020

SEÑOR COMANDANTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Marcelo Javier RIVERO ZUÑIGA, DNI N° 24.796.902.

El pedido se fundamenta en la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora Liliana MARTÍNEZ ALLENDE, integrante del Bloque Unión Cívica Radical.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y el Decreto Nacional N° 639/2002.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FUERZA DE INFANTERIA DE MARINA AUSTRAL
DESTACAMENTO NAVAL RIO GRANDE
Señor Comandante Dn. Sebastián Andrés PEÑA
SU DESPACHO



"2020 Año del General Manuel Belgrano"

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Unión Cívica Radical

| | |
|--|------------------------------|
| Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA | |
| REGISTRO N° 639 | HORA 12 MAR 2020 11:44 |
| FIRMA Pablo SEBECA Auxiliar Administrativo Dirección Despacho Presidencia PODER LEGISLATIVO | |

Ushuaia, 12 de marzo de 2020

NOTA NRO. 42/2020
LETRA LMA

Señora Vicegobernadora

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los efectos de solicitar la adscripción a mi despacho del Agente MARCELO JAVIER RIVERO ZUÑIGA, D.N.I. 24.796.902, con domicilio en Milton Roberts 3134 de la Ciudad de Río Grande, quien se desempeña en el Estado Mayor General de la Armada, fuerza de Infantería Marina Austral, Destacamento Naval Río Grande, a los efectos de contar con sus servicios altamente calificados, ello de acuerdo con lo establecido en el Decreto Nacional 639/2002, anexo I punto 1°.

Sin otro particular saludo a usted muy atentamente


Lijiana MARTINEZ ALLENDE
Legisladora U.C.R.
PODER LEGISLATIVO

SEÑORA VICEGOBERNADORA
Y PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL
Dña. Mónica Susana URQUIZA
S/despacho

Tramitar



"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

13 MAR 2020



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur.
REPÚBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO



**ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FUERZA DE INFANTERÍA DE MARINA AUSTRAL
SEÑOR COMANDANTE DESTACAMENTO NAVAL RÍO GRANDE**
Capitán de Corbeta de I.M. Dn. Sebastián Andrés PEÑA
JUAN BAUTISTA THORNE 400
(9420) RÍO GRANDE - TIERRA DEL FUEGO, A. e I. A. S.

ADJUNTA:
NOTA N° 181/20.- LETRA: PRESIDENCIA.-

REMITTE: LEGISLATURA PROVINCIAL
AVENIDA MAIPÚ N° 1495
(9410) USHUAIA
TIERRA DEL FUEGO, A. e I. A. S.